

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 5
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO-TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR-LA GUAJIRA

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA DECISIÓN “POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE SOBRE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS FORZOSAMENTE DEL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS TERRITORIALES CON ID 1144211 DEL TERRITORIO COLECTIVO DEL RESGUARDO INDIGENA PROVINCIAL, PERTENECIENTE AL PUEBLO WAYUU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”

Constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas

ID No. 1144211

Que una vez consultado el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, creado por la Ley 1448 de 2011, administrado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, y conforme a lo establecido por el Decreto Ley 4633 de 2011, se encontró el Territorio colectivo del Resguardo Indígena Provincial, perteneciente al pueblo Wayuú, conforme a lo establecido en la resolución **RGE No 0744 DEL 23 DE JUNIO DE 2026**, con los siguientes datos:

Información general del territorio	
Departamento	La Guajira
Municipio	Barrancas
Corregimiento	
Veredas	
Área total Inscrita en el Registro de Tierras Despojadas	514 ha + 9.203 m² y 13 ha + 2.508 m2
Tipología del Territorio (artículo 141 del Decreto - Ley 4633 de 2011)	Tipología 1: Los resguardos indígenas constituidos o ampliados. Tipología 7: Las tierras adquiridas a cualquier título con recursos propios por entidades públicas, privadas o con recursos de cooperación internacional en beneficio de comunidades indígenas que deben ser tituladas en calidad de constitución o ampliación de resguardos.
Número de polígonos	2
Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	210-13615 y 210-5204
Área(s) registral(s)	520 ha + 4252 m2 - 12 ha + 9861 m2
Número Predial	440780001000000020997000000000 - 440780001000000020530000000000
Área Catastral	
Área Georreferenciada ^{1*} Hectáreas, +mts²	514 ha + 9.203 m² y 13 ha + 2.508 m2

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 5
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO- TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR- FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

Tipología(s) del Territorio	Tipología 1: Los resguardos indígenas constituidos o ampliados. Tipología 7: Las tierras adquiridas a cualquier título con recursos propios por entidades públicas, privadas o con recursos de cooperación internacional en beneficio de comunidades indígenas que deben ser tituladas en calidad de constitución o ampliación de resguardos
------------------------------------	---

COORDENADAS DEL TERRITORIO CARACTERIZADO:

El territorio identificado como Globo No 1 con tipología No 1, que se inscribe cuenta con Identificación Predial No 440780001000000020997000000000 y Folio de Matricula Inmobiliaria Registrado No 210-13615 y se ubica en los siguientes límites:

LINDEROS DEL TERRITORIO CARACTERIZADO:

Norte:	PUNTO DE PARTIDA. Se tomó como punto de partida, el Número 1 de coordenadas planas N= 2777301 m., E= 5026290 m, en la concurrencia de la carretera nacional ruta 88 Sector Buenavista – Cuestecitas, Julián Vidal y Resguardo Indígena Provincial. Desde el punto No. 1 con coordenadas N= 2777301 m y E=5026290 m en línea recta en dirección general oriente hasta llegar al punto No. 3 con coordenadas N= 2777394 m y E=5027331 m, pasando por el punto No. 2 con coordenadas N= 2777351 m y E=5026821 m en una distancia de 1045 m, colindando con Joel Brito Bernal.
Oriente:	Desde el punto No. 3 con coordenadas N= 2777394 m y E=5027331 m en línea recta en dirección general suroriente hasta llegar al punto No. 4 con coordenadas N= 2777059 m y E=5027393 m, en una distancia de 340 m, colindando con Nuna Vidal. Desde el punto No. 4 con coordenadas N= 2777059 m y E=5027393 m en línea quebrada en dirección general suroriente hasta llegar al punto No. 8 con coordenadas N= 2776411 m y E=5027757 m, pasando por los puntos No. 5 con coordenadas N= 2776754 m y E=5027434 m, punto No. 6 con coordenadas N= 2776558 m y E=5027565 m y punto No. 7 con coordenadas N= 2776483 m y E=5027724 m, en una distancia de 815m, colindando con Luis Manuel Vidal Parodi. Desde el punto No. 8 con coordenadas N= 2776411 m y E=5027757 m en línea quebrada en dirección general suroriente y luego suroccidente hasta llegar al punto No. 24 con coordenadas N= 2775321 m y E=5027436 m, pasando por los puntos No. 9 con coordenadas N= 2776423 m y E=5027827 m, punto No. 10 con coordenadas N= 2776749 m y E=5028286 m, punto No. 11 con coordenadas N= 2776673 m y E=5028347 m, punto No. 12 con coordenadas N= 2776811 m y E=5028586 m, punto No. 13 con coordenadas N= 2776680 m y E=5028850 m, punto No. 14 con coordenadas N= 2776468 m y E=5029185 m, punto No. 15 con coordenadas N= 2776328 m y E=5029259 m, punto No. 16 con coordenadas N= 2776139 m y E=5029273 m, punto No. 17 con coordenadas N= 2775918 m y E=5029116 m, punto No. 18 con coordenadas N= 2775951 m y E=5028867 m, punto No. 19 con coordenadas N= 2775851 m y E=5028530 m, punto No. 20 con coordenadas N= 2775597 m y E=5028345 m, punto No. 21 con coordenadas N= 2775305 m y E=5028189 m, punto No. 22 con coordenadas N= 2775302 m y E=5027827 m, punto No. 23 con coordenadas N= 2775244 m y E=5027592 m, en una distancia de 4403 m, colindando con Mina El Cerrejón.
Sur:	Desde el punto No. 24 con coordenadas N= 2775321 m y E=5027436 m en línea quebrada en dirección general suroccidente hasta llegar al punto No. 27 con coordenadas N= 2774880 m y E=5026807 m, pasando por los puntos punto No. 25 con coordenadas N= 2775251 m y E=5027237 m, punto No. 26 con coordenadas N= 2775036 m y E=5026915 m, en una distancia de 4403 m, colindando con Mina El Cerrejón. Desde el punto No. 27 con coordenadas N= 2774880 m y E=5026807 m en línea quebrada en dirección general suroccidente hasta llegar al punto No. 30 con coordenadas N=

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 3 DE 5
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO-TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

	2774908 m y E=5026639 m, pasando por los puntos No. 28 con coordenadas N= 2774885 m y E=5026768 m, punto No. 29 con coordenadas N= 2774831 m y E=5026690 m, en una distancia de 227 m, colindando con Comunidad indígena San Francisco. Desde el punto No. 30 con coordenadas N= 2774908 m y E=5026639 m en línea quebrada en dirección general suroccidente hasta llegar al punto No. 32 con coordenadas N= 2775093 m y E=5025935 m, pasando por el punto No. 31 con coordenadas N= 2774926 m y E=5026200 m, en una distancia de 904 m, colindando con Mariano Camargo. Desde el punto No. 32 con coordenadas N= 2775093 m y E=5025935 m en línea recta en dirección general suroccidente hasta llegar al punto No. 33 con coordenadas N= 2775211 m y E=5025705 m, en una distancia de 115 m, colindando con Luis Ángel Brito.
Occidente:	Desde el punto No. 33 con coordenadas N= 2775211 m y E=5025705 m en línea quebrada en dirección general nororiente hasta llegar al punto de partida No. 1 con coordenadas N= 2777301 m y E=5026290 m, pasando por los puntos No. 34 con coordenadas N= 2775453 m y E=5025809 m, punto No. 35 con coordenadas N= 2775924 m y E=5025926 m, punto No. 36 con coordenadas N= 2776210 m y E=5026009 m y punto No. 37 con coordenadas N= 2776942 m y E=5026166 m, en una distancia de 2180 m, colindando con Vía Nacional Buenavista - Cuestecitas.

Las coordenadas cartográficas principales en las que se ubica el territorio identificado como Globo No 1 que se inscribe son las siguientes:

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS		METODO
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE	
1	11° 2' 2,094" N	72° 45' 33,173" W	2777301	5026291	Directo
2	11° 2' 3,726" N	72° 45' 15,683" W	2777352	5026821	Directo
3	11° 2' 5,090" N	72° 44' 58,860" W	2777394	5027331	Directo
4	11° 1' 54,192" N	72° 44' 56,815" W	2777060	5027394	Directo
5	11° 1' 44,246" N	72° 44' 55,481" W	2776754	5027434	Directo
6	11° 1' 37,864" N	72° 44' 51,156" W	2776559	5027566	Directo
7	11° 1' 35,425" N	72° 44' 45,943" W	2776484	5027724	Directo
8	11° 1' 33,062" N	72° 44' 44,827" W	2776411	5027758	Directo
9	11° 1' 33,462" N	72° 44' 42,530" W	2776424	5027828	Directo
10	11° 1' 44,065" N	72° 44' 27,377" W	2776750	5028287	Directo
11	11° 1' 41,590" N	72° 44' 25,367" W	2776674	5028348	Directo
12	11° 1' 46,060" N	72° 44' 17,489" W	2776811	5028587	Directo
13	11° 1' 41,796" N	72° 44' 8,812" W	2776680	5028850	Directo
14	11° 1' 34,878" N	72° 43' 57,759" W	2776468	5029186	Directo
15	11° 1' 30,331" N	72° 43' 55,332" W	2776329	5029259	Directo
16	11° 1' 24,160" N	72° 43' 54,871" W	2776139	5029273	Directo
17	11° 1' 16,988" N	72° 44' 0,042" W	2775919	5029117	Directo
18	11° 1' 18,053" N	72° 44' 8,265" W	2775951	5028867	Directo
19	11° 1' 14,805" N	72° 44' 19,387" W	2775851	5028530	Directo
20	11° 1' 6,524" N	72° 44' 25,494" W	2775597	5028345	Directo
21	11° 0' 57,048" N	72° 44' 30,624" W	2775306	5028190	Directo
22	11° 0' 56,944" N	72° 44' 42,555" W	2775302	5027828	Directo
23	11° 0' 55,071" N	72° 44' 50,318" W	2775245	5027592	Directo
24	11° 0' 57,565" N	72° 44' 55,457" W	2775321	5027436	Directo
25	11° 0' 55,300" N	72° 45' 2,006" W	2775252	5027238	Directo
26	11° 0' 48,310" N	72° 45' 12,626" W	2775037	5026916	Directo
27	11° 0' 43,243" N	72° 45' 16,211" W	2774881	5026807	Directo

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

28	11° 0' 43,389" N	72° 45' 17,497" W	2774885	5026768	Directo
29	11° 0' 41,621" N	72° 45' 20,077" W	2774831	5026690	Directo
30	11° 0' 44,159" N	72° 45' 21,729" W	2774909	5026640	Directo
31	11° 0' 44,737" N	72° 45' 36,217" W	2774926	5026200	Directo
32	11° 0' 50,188" N	72° 45' 44,952" W	2775093	5025935	Directo
33	11° 0' 54,032" N	72° 45' 52,542" W	2775211	5025705	Directo
34	11° 1' 1,922" N	72° 45' 49,107" W	2775454	5025809	Directo
35	11° 1' 17,251" N	72° 45' 45,206" W	2775924	5025927	Directo
36	11° 1' 26,556" N	72° 45' 42,470" W	2776210	5026010	Directo
37	11° 1' 50,396" N	72° 45' 37,296" W	2776942	5026166	Directo
MAGNA SIRGAS			ÚNICO ORIGEN NACIONAL		

Fuente: UAEGRTD 2026

El territorio identificado como globo No 2 con tipología 7, que se inscribe cuenta con Identificación Predial No 440780001000000020530000000000 y Folio de Matricula Inmobiliaria Registrado No 210-5204 y se ubica en los siguientes límites:

Norte:	Desde el punto No. 38 con coordenadas N= 2775062 m y E=5027940 m en línea quebrada en dirección general nororiente hasta llegar al punto No. 40 con coordenadas N= 2775118 m y E=5028064 m, pasando por el punto No. 39 con coordenadas N= 2775088 m y E=5027991 m en una distancia de 137 m, colindando con área sin información.
Oriente:	Desde el punto No. 40 con coordenadas N= 2775118 m y E=5028064 m en línea quebrada en dirección general suroriente y luego suroccidente hasta llegar al punto No. 51 con coordenadas N= 2774603 m y E=5027922 m, pasando por los puntos No. 41 con coordenadas N= 2775156 m y E=5028096 m, punto No. 42 con coordenadas N= 2775163 m y E=5028138 m, punto No. 43 con coordenadas N= 2775139 m y E=5028142 m, punto No. 44 con coordenadas N= 2775072 m y E=5028119 m, punto No. 45 con coordenadas N= 2774981 m y E=5028105 m, punto No. 46 con coordenadas N= 2774976 m y E=5028159 m, punto No. 47 con coordenadas N= 2774980 m y E=5028198 m, punto No. 48 con coordenadas N= 2774828 m y E=5028154 m punto No. 49 con coordenadas N= 2774746 m y E=5027959 m, punto No. 50 con coordenadas N= 2774654 m y E=5027914 m en una distancia de 912 m, colindando con Rio Ranchería.
Sur:	Desde el punto No. 51 con coordenadas N= 2774603 m y E=5027922 m en línea quebrada en dirección general noroccidente hasta llegar al punto No. 53 con coordenadas N= 2774735 m y E=5027667 m, pasando por el punto No. 52 con coordenadas N= 2774617 m y E=5027858 m, en una distancia de 291 m, colindando con Rubén Ureche.
Occidente:	Desde el punto No. 53 con coordenadas N= 2774735 m y E=5027667 m en línea recta en dirección general nororiente hasta llegar al punto de partida No. 38 con coordenadas N= 2775062 m y E=5027940 m, en una distancia de 426 m, colindando con área sin información.

Las coordenadas cartográficas principales en las que se ubica el territorio identificado como Globo No 2 que se inscribe son las siguientes:

Tabla 11. Coordenadas del Territorio caracterizado del Resguardo Indígena Provincial Tipología 7

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS		METODO
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE	
38	11° 1' 50,396" N	72° 45' 37,296" W	2776942	5026166	Directo
39	11° 0' 49,115" N	72° 44' 38,840" W	2775062	5027941	Directo

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 14/08/2020

40	11° 0' 49,973" N	72° 44' 37,172" W	2775089	5027991	Directo
41	11° 0' 50,947" N	72° 44' 34,764" W	2775119	5028064	Directo
42	11° 0' 52,179" N	72° 44' 33,714" W	2775156	5028096	Directo
43	11° 0' 52,402" N	72° 44' 32,300" W	2775163	5028139	Directo
44	11° 0' 51,611" N	72° 44' 32,187" W	2775139	5028142	Directo
45	11° 0' 49,431" N	72° 44' 32,959" W	2775072	5028119	Directo
46	11° 0' 46,486" N	72° 44' 33,419" W	2774982	5028105	Directo
47	11° 0' 46,333" N	72° 44' 31,628" W	2774977	5028160	Directo
48	11° 0' 46,438" N	72° 44' 30,340" W	2774980	5028199	Directo
49	11° 0' 41,508" N	72° 44' 31,809" W	2774829	5028154	Directo
50	11° 0' 38,826" N	72° 44' 38,218" W	2774746	5027960	Directo
51	11° 0' 35,839" N	72° 44' 39,713" W	2774655	5027915	Directo
52	11° 0' 34,171" N	72° 44' 39,441" W	2774603	5027923	Directo
53	11° 0' 34,642" N	72° 44' 41,550" W	2774618	5027859	Directo
54	11° 0' 38,485" N	72° 44' 47,869" W	2774736	5027667	Directo
MAGNA SIRGAS			ÚNICO ORIGEN NACIONAL		

Fuente: UAEGRTD 2026

Dado en Valledupar a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2026.


SERGIO MIGUEL MURILLO CLAVIJO
DIRECTOR TERRITORIAL CESAR –GUAJIRA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Proyectó: Cesar Vega – Abogado Equipo Étnico- DT Cesar – Guajira
Revisó: Diego Armando Gutiérrez Vega – Líder Equipo Étnico. DT Cesar – La Guajira

ID: 1144211